

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.097/14

AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

A N U N C I O

Por la mercantil BIOGREDOS, S.L., representada por D. José González Jiménez, se ha solicitado en esta Alcaldía Licencia ambiental para la ampliación de licencia de transformación de productos ecológicos para la elaboración de alimentos biológicos de panadería y bollería, que se desarrollará en el inmueble situado en la parcela nº 186 del polígono 7, al sitio de "Nava Hermosa" de esta localidad de Mombeltrán.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León de la Junta de Castilla y León, para que quienes se consideran afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueden ejercer el derecho a formular las alegaciones y observaciones que consideren oportunas por escrito y ante este Ayuntamiento, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de éste Anuncio en el presente Boletín Oficial de la Provincia.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Mombeltrán, a 18 de junio de 2014.

El Alcalde, *Julián Martín Navarro*